



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría General de Gobierno
PROFESIONAL



ORDOÑEZ PADILLA
ZAIRA GABRIELA

CURP: ~~N1-ELIMINADO~~ 8

Profesión: ABOGADO

Exp.: 23/07/2021

No cede

PEJ 210916

JUAN ENRIQUE BARRA PEDRAZA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY PARA ACTIVIDADES
PROFESIONALES DEL ESTADO DE JALISCO



D. G. 324578

GABRIELA ORDOÑEZ

FIRMA DEL PROFESIONISTA

~~N2-ELIMINADO~~ 90

PROFESIONAL

Para validar el estado actual del profesionista visita:
<https://serviciossjg.jalisco.gob.mx/profesiones/>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

<http://validacion.jalisco.gob.mx/>
Id Firmado: 28711908-7B3A3

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 10 párrafos de por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la huella dactilar, por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."